

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 06 de Abril del 2015

Señores:

Gerente y demás miembros de la Junta General de Socios del Estudio Legal S.A. ESGALSA.

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en los estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico del año 2005, del Estudio Legal S.A. ESGALSA.

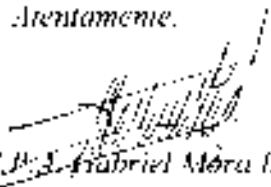
Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluye pruebas de registros contables y evidencias documentales, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Que los Libros de Acciones y Accionistas se encuentran debidamente actualizados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias, así como disposiciones legales vigentes.

Estimando haber cumplido a cabalidad con mi labor quedo de ustedes

Atentamente,


C. J. S. Gabriel Mora Lindao
Comisario
C. J. No. 090844054-8